



MINISTERIO DEL TRABAJO

51010-

Medellín,

Doctor
Luis Fernando Velásquez Ramírez
Subdirector (E)
Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Caucasia - Antioquia

Asunto: Autorización Contratación 4-2

Apreciado doctor Velásquez.

De acuerdo a las solicitudes de autorizaciones para contratación, según estudios previos radicados en esta dirección, los cuales se relacionan a continuación, con los respectivos números de autorización para que se continúe con el proceso de contratación, así como los certificados de inexistencia de personal debidamente firmados

COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DE CAUCASIA							
N° AUTORIZACIÓN	RADICADO	OBJETO	ID POA	PLAZO	VALOR	# CONTRATOS	NÚMERO CDP
363	No: 05-2-2023-001238 20/01/2023 2:49:28 p. m	5_9501_397 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.	POA 100006	Diez (10) meses y (29) días	17.247.008	1	4823 del 19 de enero de 2023
364	No: 05-2-2023-001239 20/01/2023 2:49:43 p. m.	5_9501_393 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA ADELANTAR Y DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS APRENDICES QUE FAVOREZCAN SU PERMANENCIA EN EL PROCESO FORMATIVO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	3312994	Nueve (9) meses y veintinueve (29) días	35.765.324	1	4723 del 19 de enero de 2023
365	No: 05-2-2023-001554 23/01/2023 3:33:32 p. m	5_9501_457 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONSECUCCIÓN DE ETAPA PRODUCTIVA DE LOS APRENDICES DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, PARA LA VIGENCIA 2023	3984983	Diez (10) meses y catorce (14) días	36633333	1	3723 del 18 de enero de 2023

Regional Antioquia/ Dirección Regional /Grupo Apoyo
Administrativo Mixto
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 604 5760000





MINISTERIO DEL TRABAJO

Que el Centro es responsable de elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no supe en todo caso la responsabilidad que según la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, se establece para cada ordenador del gasto; siendo así que los subdirectores de los Centros de Formación tienen el deber de verificar los requisitos mínimos previstos y velar por que los procesos se efectúen conforme a las normas vigentes sobre la materia.

No. Autorización: **363 AL 365 del 31 ENE 2023**

Cordialmente,

ELKIN DARÍO TOBON TAMAYO
DIRECTOR REGIONAL (E)

Anexos: doce (12) folios en seis (6) archivo

Proyectó: Olga Lucía Flórez Cuartas
Abogado contratista, Defensa Judicial Regional Antioquia

Vo Bo: Harold Eduardo Vélez Castro
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Regional Antioquia

Regional Antioquia/ Dirección Regional /Grupo Apoyo
Administrativo Mixto
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 604 5760000

